Código de contrato: P20025935196_00001

Adjudicatario original: REVENGA INGENIEROS SA

Objeto de contrato: Obra de comunicaciones de la estación de Anoeta

Fecha de adjudicación: 28/11/2024

Fecha firma empresa / Formalización: 20/12/2024

Estado del contrato: Ejecución

Poder adjudicador: Euskal Trenbide Sarea

Entidad Impulsora: ETS - Euskal Trenbide Sarea

Tipo: Obras

Objeto Contrato

Estado del contrato:	Ejecución
Duración del contrato:	Meses
Plazo:	11
NIF/CIF:	A28301729
Adjudicatario original:	REVENGA INGENIEROS SA
Carácter plurianual:	No
Revisión de precios establecidos:	No
Cláusulas especiales:	Medioambientales: Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: Si

Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Sociales:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: Si
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Igualdad de Mujeres y Hombres:
Criterios de Adjudicación: Si
Condiciones especiales de ejecución: Si
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Consideraciones de tipo económico:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Innovación:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Otras:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Protección de datos:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No

Ejecución

Finalización

Datos resolución por finalización anómala o anticipada:	Descripción: La demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista Fecha Acuerdo: 16/10/2025 Perdida Garantía: Sí Fichero: C22024648_RESOLUCIÓN_RESOLUCIÓN DE CONTRATO.pdf

Otros datos